ACTA Nº 015 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROLOGISTIC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía situado en las calles Gustavo Darquea OE-130 y Av. 10 de Agosto , a las 10hOO, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía AGROLOGISTIC S.A. Conformada por:

ORD	ACCIONISTA	C.I. / PAS.	No ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%
1	MANCHENO DAVILA EDUARDO AURELIO	170778235-3	240	1	240.00	30.00%
2	VEGA RIVADENEIRA MANUEL DE JESÚS	020050942-0	240	1	240.00	30.00%
3	CAJAMARCA CHALCO HUGO HUMBERTO	171211977-3	200	1	200.00	25.00%
4	CAJAMARCA CHALCO HÉCTOR FERNANDO	171300305-9	120	1	120.00	15.00%
	TOTALES		**800**		**800.00**	**100.00%**

De conformidad con el Articulo Vigésimo Segundo del Estatuto Social, preside la sesión el Presidente de la compañía señor Héctor Fernando Cajamarca y actúa como Secretario el Gerente, señor Manuel Vega, hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Asiste también el Comisario de la compañía, señor Diego Molina.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, actúa como representante del Sr. Aurelio Mancheno la señora Norka Merino, respaldada por un poder otorgado por el socio, que se adjunta; en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es**:**

1. **INFORME DE LA GERENCIA.**
2. **INFORME DE COMISARIO.**

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

5. ASUNTOS VARIOS.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO. El Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2012, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

SEGUNDO: El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2012, los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

TERCERO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2012, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

CUARTO: Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, la Junta decide por unanimidad que, luego de las previsiones legales correspondientes, se mantenga en la cuenta "Resultados Acumulados".

QUINTO: Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 12h20, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.